

Primera fase de la autotransformación
institucional y académica

Hacia un Programa Institucional de Investigación e Incidencia:

**la universidad pública ante el
carácter complejo del desarrollo
zacatecano (bosquejo inicial)**



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL





UNIVERSIDAD

AUTONOMA

PACATECA

DE PACATECA

Hacia un Programa Institucional de Investigación e Incidencia: la universidad pública ante el carácter complejo del desarrollo zacatecano (bosquejo inicial)¹



¹ Para el diseño y redacción del presente bosquejo inicial se contó con la colaboración del doctor Isaac Enríquez Pérez, investigador asociado en la Coordinación de la Reforma Universitaria de la Universidad Autónoma de Zacatecas.



UNIVERSIDAD

AUTONOMA

PACATEC

SAN FRANCISCO CALIFORNIA

La universidad tendrá que seguir cumpliendo el mismo papel que cumplió en nuestros países, como casa de la cultura que lucha por defender el derecho de todos a expresar su pensamiento, sin que ella tome partido como institución y dejando que sus integrantes lo tomen como ciudadanos. La democracia de la universidad puede ser de muchos para muchos con muchos y trabajar en pequeños grupos y con grandes redes de altísima calidad. Su experiencia será innovadora para el país, o no será. En los escenarios deseables podrán variar muchas instituciones, pero será irrenunciable la lucha por la calidad y la autonomía académica, por la libertad de cátedra e investigación, contra los sistemas autoritarios y excluyentes y por el derecho universal a la educación superior pública y gratuita.

La reformulación de los vínculos de la universidad y la sociedad, de la universidad y el Estado y de la universidad y el mercado tanto en relación con la institucionalización de demandas y respuestas legítimas, como en relación con un *proyecto de universidad-ciudad o de universidad-nación* en que editoriales, radiodifusoras, televisoras, imprentas, hospitales, grupos de investigación no escolarizados colaboren en las tareas de investigación, docencia, y en un nuevo concepto de la difusión cultural que incluya tanto el espectáculo como la educación. La difusión cultural debe servir a la educación y no sólo a la cultura del espectáculo; debe incluir las artes y las técnicas, las humanidades y las ciencias.

Los objetivos son claros y nadie los negaría: educación democrática con rigor científico. Se pueden aclarar: educación humanística con valores morales que también sean políticos. Preparación para un proyecto democrático participativo y representativo de carácter plural en lo religioso, lo político, lo ideológico; de carácter incluyente en razas, sexos, gustos. Educación en ciencias de la materia, en ciencias de la vida, en ciencias humanas, y tecnología con dominio de los métodos observacionales y experimentales



y de los métodos históricos; con asociación e integración de las investigaciones de problemas a las reflexiones metodológicas y teóricas, y con vínculos de las distintas disciplinas entre sí en la medida en que esos vínculos faciliten las comprensiones y las soluciones. ¿Quién puede negarse hoy a semejantes objetivos? Nadie abiertamente porque todos ellos forman parte de nuestra civilización y de nuestro súper ego. Pero una cosa es pensar, otra decir, otra hacer, y estas diferencias deben preocuparnos mucho al pensar y hablar de la educación que queremos, para preguntarnos si de veras es esa educación la que queremos. Así, necesitamos precisar más el verdadero proyecto de educación. Éste tiene que fundarse en una moral política que luche por «el interés general», por «el bien común», y que no se quede en moralina, que no se quede en discursos inconsecuentes, separados de las luchas ineludibles; que no sea cómplice por omisión de las relaciones sociales depredadoras y parasitarias, antiguas y modernas o posmodernas. Que piense en el inicio de una era en que los empleos-mercancías se vuelven innecesarios e incapaces de satisfacer las necesidades humanas y en que la tecnología sí puede satisfacerlas en una sociedad a construir.

6

La educación de los seres humanos tiene que superar la ceguera de las máquinas hacia los objetos, propiedades y relaciones para las que no han sido programadas. La educación tiene que comprender al hombre como creador de alternativas humanas. La educación tiene que incluir los problemas de la praxeología o de las prácticas sociales, morales y políticas; tiene que incluir la construcción de utopías y las prácticas de las mediaciones para alcanzarlas.

Pablo González Casanova, 2001

Preámbulo

La resignificación de la universidad pública atraviesa, indefectiblemente, por la comprensión de los alcances y limitaciones de su pertinencia social en el marco de la contradictoria relación universidad/sociedad/modelo de desarrollo. Si una organización de educación superior local como la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se encuentra o no desanclada de su entorno social, amerita de un ejercicio amplio de despliegue del pensamiento crítico para valorar dicho distanciamiento y para sentar las bases de una autotransformación académica e institucional que renueve y fortalezca sus vínculos con la sociedad y, especialmente, con los sectores populares. Para pensar, repensar y replantear esa relación de la UAZ con el entorno local, la Coordinación de la Reforma Universitaria, inspirada en una serie de principios rectores relacionados con la investigación interdisciplinaria, el pensamiento crítico, el compromiso social y ambiental, la interculturalidad, la perspectiva de género, entre otros, propone para su discusión colectiva —y a manera de bosquejo inicial— los fundamentos mínimos de un Programa Institucional de Investigación e Incidencia.

Paralelamente a la estrategia académica emanada de la Coordinación de la Reforma Universitaria y orientada a motivar e incentivar la *armonización de conceptos sobre la nueva universidad pública*, se pretende la construcción e institucionalización de espacios de convergencia interdisciplinaria donde lo mismo se aborden las problemáticas y desafíos relativos a la praxis de la docencia, la investigación, la gestión y la difusión de las ciencias, las humanidades, las ingenierías, las tecnologías y las bellas artes, y se estudien las posibilidades, estrategias y mecanismos para reorientar —desde esa *conversación dialógica*— la vinculación y la misma relación universidad/sociedad/modelo de desarrollo.

Más todavía: como parte de una *teoría y política de la nueva universidad pública* resulta preciso diseñar —partiendo de



autodiagnósticos de la universidad y de diagnósticos de la sociedad que la alberga— una estrategia de incidencia que trastoque a la misma UAZ en su institucionalidad, decisiones y prácticas; al tiempo que sea modificada la relación de esta organización de educación superior con su entorno local/regional, nacional y mundial. No se trata de asumir que la UAZ, por sí misma y desde sus funciones básicas, sea capaz de transformar o «desarrollar» a una entidad federativa como Zacatecas, sino de construir colectivamente —y en interacción con otras fuerzas, sujetos y agentes locales, regionales y nacionales— mínimas directrices generales o ejes estratégicos de desarrollo que contribuyan a articular los esfuerzos que en esta universidad despliegan los académicos desde iniciativas y proyectos de investigación individuales y colectivos. Ello en un doble giro dialéctico que —a través de la investigación-acción— transite de la academia al entorno social, y de la incidencia social a la misma praxis académica.

8

Lo anterior es relevante ante la tendencia generalizada de la universidad pública a tornarse distante respecto a *los grandes problemas mundiales, nacionales y locales/regionales*. Por un lado, se privilegia el abordaje de ciertos objetos de estudio incoherentes, desarticulados y de espaldas a las problemáticas sociales —ello pese a que las ciencias de la salud suelen ejercer una estrecha vinculación con su entorno inmediato por medio de prácticas y servicios de atención sanitaria. Asimismo, predominan formas de construcción y difusión del conocimiento fundamentadas en la compartimentalización, fragmentación y dispersión entre disciplinas, miradas, enfoques, tradiciones de pensamiento y metodologías. A su vez, las relaciones de poder gravitan y se «introyectan» en la praxis académica: la condicionan en ámbitos como las decisiones estratégicas en torno al modelo académico y al *hábitat universitario*; al tiempo que se impone una artificial y discrecional división técnica del trabajo académico que refuerza esas estructuras de poder capaces de inhibir la comprensión de la realidad como totalidad y de los problemas públicos como sistemas complejos.

Ante ello, en el marco del proceso de Reforma Universitaria emprendido por la UAZ, el Seminario Permanente para el Diálogo Interdisciplinario y el Estudio sobre la Universidad y el Desarrollo Zacatecano apuesta a arraigarse entre la comunidad universitaria como un espacio de concurrencia y deliberación entre académicos formados en distintos campos del conocimiento con el ánimo de analizar, comprender, explicar e interpretar las problemáticas y desafíos de la universidad pública a principios del siglo XXI; el distanciamiento que esta organización evidencia respecto a los problemas públicos y los desafíos, necesidades y urgencias de las comunidades que le sufragan; así como las especificidades de sociedades locales como la zacatecana, expuestas a su condición periférica, violentada y a múltiples contradicciones propias de un capitalismo digital y rentista. Entonces, el Programa Institucional de Investigación e Incidencia precisa de la construcción colectiva de conocimientos de frontera que, a partir del ejercicio de la praxis interdisciplinaria, supere esa compartimentalización, *ultraespecialización neopositivista* y el *autismo disciplinar* que suele caracterizar a amplios ámbitos de la academia. A su vez, dicho Programa Institucional posiciona en el centro de sus directrices a la investigación-acción transformadora como fundamento de la incidencia social, de tal manera que la universidad pública se desprenda de la coraza que significa la torre de marfil en la cual suele entronizarse.

El problema relativo a esa posibilidad de *conversación dialógica* y de *convergencia epistemológica* y que fricciona la relación universidad/sociedad/modelo de desarrollo es —en cierta medida— metodológico, pero, particularmente, es de actitud, empatía, predominio de unas tendencias ideológicas sobre otras y de apertura al diálogo ante lo diferente y distante por parte de los miembros de las comunidades académicas. La posibilidad de horizontalidad entre las ciencias, las humanidades, las ingenierías, las tecnologías y las bellas artes —y la relación de todas ellas con los problemas públicos— es condicionada por las relaciones



y asimetrías de poder que entre y al interior de estos campos del conocimiento se imponen y que derivan en el predominio de unas tradiciones de pensamiento, disciplinas y comunidades de especialistas sobre otras que gozan de menor proyección e influencia. No menos importante en estas tendencias que privan en la universidad pública es el predominio de los fanatismos y dogmatismos que se ciernen sobre la praxis académica y la toma de decisiones vinculadas a ello.

La irradiación y entronización de la *racionalidad tecnocrática* y del *capitalismo académico* —concepto éste introducido por Sheila Slaughter y Larry Leslie— imponen también un grillete en la contradictoria relación universidad/sociedad/modelo de desarrollo. El individualismo que fragmenta a las comunidades académicas se rige por principios y prácticas como el eficientismo, el emprendedurismo, la meritocracia, la acumulación de puntos y reconocimientos, las evaluaciones y las acreditaciones, no siempre exentas de simulación. El principal triunfo de esa *racionalidad tecnocrática* sobre la universidad pública consistió en la postración de la academia respecto a *los grandes problemas mundiales, nacionales y locales/regionales*, y en el silenciamiento o retraimiento del pensamiento crítico como vanguardia transformadora del conocimiento y de la misma realidad. La reciente *crisis pandémica* es una muestra evidente de esa postración.

Particularmente, cabe preguntarnos, ¿qué fue lo que ocurrió con el carácter hiperactivo de la UAZ en su sociedad local y en la formación de liderazgos? En retrospectiva, es posible argumentar que la Universidad tuvo su época dorada en materia de incidencia social. El Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (1959-1968) —autonomía conquistada en ese primer año por un movimiento estudiantil—, de ser una organización eminentemente elitista limitada a atender las necesidades educativas de ciudadanos locales adinerados y con influencia política, transitó hacia el 6 de septiembre de 1968 a la Universidad Autónoma de Zacatecas,

y para la década de 1970 se preciaba de ser una organización de educación superior eminentemente popular, bajo la consigna de vincularse estrechamente con los movimientos sociales y las urgencias locales. La universidad-movimiento engarzó con los análisis y debates colectivos, al interior de la UAZ, relativos a la organización, orientación, operación, contenidos, metodologías, instrumentos y técnicas relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje. A su vez, el tema de la vinculación de la Universidad con las clases sociales populares y desposeídas adquirió un papel protagónico en esas deliberaciones. Cabe reconocer que el intenso contexto mundial y nacional condujo a amplios sectores de la UAZ a asimilar la necesidad histórica de esos debates. Con el Symposium de Reforma Universitaria (1970-1971), impulsado principalmente por la Escuela Preparatoria, se gesta el Frente Popular de Zacatecas (FPZ), justificado por la urgencia de esas clases sociales desposeídas de construir respuestas a los problemas de la tierra, la vivienda, el campo, la alimentación, la salud y la minería. Académicos, estudiantes y empleados de la universidad participaban en actividades —fuesen deportivas, artísticas, literarias, etcétera—, brigadas, movilizaciones e, incluso, en tomas de tierras a través de una estrategia antilatifundista. Las alianzas se gestaron con los sindicatos de mineros, electricistas y con el recién formado por aquel entonces Sindicato del Personal Académico de la UAZ (SPAUAZ), así como con campesinos, colonos, comerciantes, etcétera. La universidad-movimiento intervenía con su acción directa en las comunidades urbanas y rurales, sin tener como bandera —en sus inicios— la disputa electoral; y ello la acercó, sin duda alguna, a las entrañas de las problemáticas zacatecanas, así como a la construcción de posibles soluciones *desde abajo*. Con el paso de los años, las mismas disputas internas en la UAZ y la propensión de los líderes sociales a participar en los procesos electorales truncaron esta vocación hiperactiva de la UAZ para con su entorno social. No sólo fue entronizada esta desvinculación con los movimientos sociales hacia la década de



1990 y las dos primeras del siglo XXI, sino que la misma Universidad ingresó en una *deriva de pasividad y de subsunción de su carácter popular*.

Es preciso matizar que en la época del Frente Popular de Zacatecas la UAZ se volcó al activismo y no tanto a una praxis universitaria en la cual lo académico opere como palanca de desarrollo endógeno y de transformación social. Cabe recordar también que se suscitó una reforma universitaria en 1987-1988, mediante la que se profundizó en torno a la democratización de la vida universitaria y su relación con la pluralidad. En ese entonces comenzaba, también, un debate crítico acerca de la universidad-partido. En tanto que para 1999-2000 hubo una tercera Reforma Universitaria que pretendió, sin un éxito pleno, revertir los estragos de las políticas de ajuste y cambio estructural.

Partiendo de lo anterior, en el contexto del proceso de Reforma Universitaria se considera crucial atender esas tendencias acercando a docentes e investigadores con miras a hacer converger sus investigaciones y proyectos académicos individuales y colectivos, de tal modo que formen parte de una praxis transformadora de la sociedad local/regional. Se trata de hacer del Programa Institucional de Investigación e Incidencia un escenario de convergencia para el ejercicio del pensamiento crítico y el compromiso social; la construcción colectiva de conocimientos relativos al comportamiento y problemáticas del entorno local/regional, nacional y mundial; y para el despliegue del pensamiento estratégico orientado a la incidencia en el curso y contradicciones de los problemas públicos.

La universidad pública no sólo es sociedad, sino que también es Estado —que no gobierno por las atribuciones otorgadas desde la autonomía construida históricamente— y, en ese sentido, cuenta también con responsabilidades estratégicas para diseñar y ejecutar proyectos de incidencia social propios e incidir en las decisiones públicas y en el curso y dinámica de las comunidades donde radica. Más allá de la falsa disyuntiva Estado/mercado, la

universidad pública está llamada a no caer en su intrascendencia histórica y en su petrificación tras verse inhibido el despliegue del pensamiento crítico y del compromiso social. Son también latentes los riesgos que imponen los intereses creados de las tecnologías, la *big science* y la *high tech*, en tanto componentes de un andamiaje que le brinda forma al pensamiento hegemónico.

De este modo, el Programa Institucional de Investigación e Incidencia —en su bosquejo inicial— se perfila como un espacio universitario para la convergencia de académicos dedicados al cultivo de distintos campos del conocimiento e inspirados en las diversas tradiciones de pensamiento que, abrevando de la praxis interdisciplinaria y del diálogo horizontal y multidireccional, contribuyan al diagnóstico colectivo del carácter complejo de la realidad zacatecana y de los avatares propios de su contradictoria dialéctica desarrollo/subdesarrollo, sin descuidar en ello el pulso tomado a las megatendencias mundiales y a la construcción de alternativas de sociedad.



¿Por qué incidir en el desarrollo de Zacatecas desde la academia? Notas iniciales para un diagnóstico del entorno local/regional

La lógica contradictoria, desigual y excluyente del capitalismo que impera en México condujo, a lo largo de las últimas cuatro décadas, a un desmantelamiento, a la *desarticulación hacia adentro y rearticulación hacia afuera* de la economía nacional en condiciones de dependencia y subordinación respecto del mercado de Estados Unidos y del sistema de la manufactura flexible piloteado por las redes empresariales globales que le reducen a un territorio para el suministro de bienes, servicios e insumos maquilados. Se trata —en condiciones de ausencia de una política industrial— de una inserción subordinada a la economía mundial a partir de actividades intensivas en fuerza de trabajo, la expoliación de recursos naturales y la transferencia de excedentes por la vía del rentismo y la especulación bancario/financiera. La entronización de la *sociedad de los prescindibles* que acompaña a ese modelo económico drena precarización e informalidad laboral, expulsión de mano de obra mediante la migración laboral forzada y la migración altamente calificada; de tal modo que se afianza un modelo exportador de fuerza de trabajo, sea de manera indirecta —por la vía de los enclaves maquiladores y las plataformas de exportación— y directa —a través de la mencionada migración laboral.

En el caso de Zacatecas —y en el marco más amplio del desarrollo regional desigual que priva históricamente en el país, las políticas de ajuste y cambio estructural adoptadas desde mediados de la década de 1980— se afianzó como un enclave minero, donde la expoliación de metales preciosos ejercida desde la Colonia se compagina con las prácticas del neoextractivismo y de los megaproyectos mineros; y como un enclave o polo de subsistencia donde —según especialistas como Raúl Delgado Wise— priva

el binomio producción primaria de alimentos básicos/generación y expulsión de fuerza de trabajo migrante; situación esta última que la convierte en la entidad federativa con mayor intensidad migratoria en el país. A su vez, se consolidó como un territorio de reserva de fuerza de trabajo y recursos naturales, sujeto a la lógica de la explotación global/local en actividades económicas como la agricultura, la minería, el turismo, el comercio, la violencia criminal, entre otras. De ahí que la entidad federativa perpetúe una trampa del subdesarrollo signada por el atraso económico/despojo/rentismo/exclusión/pobreza/dispersión territorial/marginación/expulsión de fuerza de trabajo/despoblamiento/deterioro ambiental/violencias/degradación del tejido social.

La tendencia que caracteriza a Zacatecas a lo largo de los últimos dos siglos está en función de la subsunción de su territorio al proceso de acumulación de capital orientado hacia el exterior. A esta misma lógica se apegan también la actual violencia criminal, la militarización, la corrupción y las decisiones discrecionales de las élites políticas locales, que en conjunto tienen como prioridad la apropiación/expoliación del territorio y sus recursos naturales. Un ingrediente no menos importante es el carácter de Zacatecas como entidad federativa binacional que extiende —por medio de la migración— sus márgenes y la recepción de influencias hasta Estados Unidos.

Las anteriores líneas pueden gestar un mínimo piso —o bien, brindar un contexto— para la caracterización colectiva de las problemáticas zacatecanas, al delimitar con los conceptos y categorías expuestos un sistema complejo signado por las dimensiones críticas y estructurales que le dan forma a los desafíos de la entidad federativa. Exclusión social, pobreza, déficit de infraestructura, migración, deterioro ambiental, desabasto y contaminación del agua, violencias, entre otras problemáticas, pueden definir los elementos de dicho sistema complejo y, a la vez, abrir preguntas para caracterizarlo colectivamente y desde ópticas interdisciplinarias. ¿Cuáles son las problemáticas zacatecanas que



los académicos logran percibir desde sus líneas y proyectos de investigación? ¿Cómo caracterizar dichos problemas públicos y cuáles son las contribuciones de cada campo del conocimiento representado en el pretendido Programa Institucional de Investigación e Incidencia? ¿Cuáles son los fundamentos de un diagnóstico que permita, sin cortapisas, acercarse a las contradicciones del desarrollo zacatecano e impulsar un proyecto de desarrollo capaz de superar los graves problemas estructurales que aquejan a la entidad? Son tres de las varias preguntas que es posible esbozar para incentivar y detonar el debate colectivo en torno al diagnóstico de la realidad zacatecana y a la urgencia de articular la praxis académica para atender las contradicciones del desarrollo zacatecano a través de ejes estratégicos y proyectos de incidencia social concretos encabezados por los académicos. Todos y cada uno de los campos del conocimiento ejercidos por los académicos tienen algo que expresar en torno a las problemáticas zacatecanas; de ahí que el desafío principal de su concurrencia sea el de conciliar esas diversas miradas, métodos y enfoques.

Más aún: a partir de esas nociones iniciales, el sistema complejo que se configure con las problemáticas zacatecanas concretas precisa considerar los rasgos estructurales de la realidad local/regional, sus impactos territoriales y su relación orgánica con las megatendencias mundiales y *los grandes problemas nacionales*. Esto significa que el carácter complejo de la realidad zacatecana tiene rasgos estructurales de los cuales se parte con el fin de problematizar el entorno local/regional. A la par, esos rasgos estructurales son vertebrados por grandes problemas como la violencia criminal, el deterioro ambiental, la crisis hídrica, el desdoblamiento, etcétera.

Objetivo general del Programa Institucional de Investigación e Incidencia

El Programa Institucional de Investigación e Incidencia —en su bosquejo inicial— tiene como objetivo general vertebrar un espacio universitario, abierto, plural y regido por relaciones horizontales para incentivar la convergencia y deliberación de alto nivel que facilite —sin importar la antigüedad y edad— la concurrencia de docentes e investigadores de la UAZ destacados en el campo de conocimiento al cual pertenecen. Este espacio tendrá como función propiciar las mínimas condiciones para el cultivo y despliegue del pensamiento crítico y del pensamiento estratégico en aras de diseñar, ejecutar y atender los ejes estratégicos del desarrollo zacatecano desde una perspectiva interdisciplinaria. Se trata de trastocar la praxis académica y sus formas convencionales de organización, y trascender el carácter aislado y disperso que prevalece en la investigación y la actitud pasiva y adaptativa de las organizaciones de educación superior para redefinir la relación universidad/sociedad/modelo de desarrollo, de tal forma que sean desentrañadas las complejidades y contradicciones de la realidad mundial, nacional y zacatecana. Con este esfuerzo se pretendería concretar, en cierta medida, una *teoría y política de la nueva universidad pública* para contribuir colectivamente al proceso de autotransformación académica e institucional de la UAZ y a la transformación social del entorno local; de tal modo que se transite —por la vía de la investigación-acción— de la academia a la vida pública, en tanto se asuma a esa organización como parte de los entramados institucionales que le brindan forma al Estado. Todo lo anterior significa que la incidencia social de la academia supone la articulación de la investigación con la praxis transformadora a partir de proyectos de desarrollo endógeno que directamente emanen de la Universidad y sean conducidos por sus miembros. Cabe puntualizar que, si bien se trata de una universidad regional, la UAZ precisa considerar que cuando se hace referencia al desarrollo endógeno, el énfasis



consiste en crear una base científica y tecnológica propia. Dicho en otros términos, se trata de impulsar la innovación científica, humanística, tecnológica y organizacional como elemento estratégico de la praxis universitaria. Se tratar de introducir nuevas prácticas en estos rubros a través de la *imaginación creadora* y no sólo de adaptar lo diseñado y proveniente del exterior.

A grandes rasgos, que la universidad se erija en agente de desarrollo y transformación social significa que desplegará la investigación-acción en su cotidianeidad y la institucionalizará en aras de que esta organización de educación superior represente un pilar del desarrollo endógeno capaz de trastocar —en alianza con otros agentes y sujetos sociales— los problemas estructurales. De ahí que el apoyo y la vinculación directos serán fundamentales en ese propósito para desprenderse de la «torre de marfil» en la cual se encuentra imbuida. Si de antaño la universidad pública desplegó una vocación para cuestionar e interpelar a la sociedad, hoy día es ésta —la sociedad— la que interpela y critica a la universidad y su ensimismamiento.

Objetivos específicos

1. Crear y recrear un foro académico interactivo, o bien, un *Observatorio Interdisciplinario de la Realidad Zacatecana* con el propósito de generar colectivamente los diagnósticos en torno a problemáticas locales/regionales tan variadas como la estructura socioeconómica subdesarrollada, la migración forzada y el retorno involuntario, la dispersión poblacional y el despoblamiento, la violencia criminal, la dotación e insuficiencia de infraestructura, el rezago tecnológico, la exclusión social, la desigualdad, la pobreza, la marginación, el desabasto selectivo de agua, las enfermedades y los desafíos de la salud pública, el deterioro ambiental, el carácter depredador de la modalidad turística imperante, los desequilibrios territoriales, el crecimiento desordenado de las urbes y metrópolis, etcétera.

2. A la par de diagnosticar y reflexionar en torno a esos sistemas complejos, dicho Observatorio contribuirá a diseñar, ejecutar y monitorear los ejes estratégicos de desarrollo para el estado de Zacatecas —y los proyectos de incidencia social que le sean consustanciales— en el marco más amplio de la relación dialéctica universidad/sociedad/modelo de desarrollo. A través de este objetivo específico se pretende incursionar e institucionalizar de manera sistemática el ejercicio de la incidencia en el entorno local/regional con el ánimo de trascender el carácter pasivo y adaptativo de la universidad pública y el mismo carácter individualizado, productivista y eficientista de la praxis académica.
3. Propiciar —en clave de *conversación dialógica*— la convergencia de las ciencias, las humanidades, las ingenierías, las tecnologías y las bellas artes para *pensar qué es Zacatecas* y para *imaginar/hacer* las posibilidades de incidencia en su contradictorio, desigual y disruptivo desarrollo local/regional. Mediante la investigación interdisciplinaria se pretenderá atender el carácter inconexo de la organización de la praxis académica y la segmentación de los problemas públicos tras privilegiar el estudio de la totalidad, el carácter complejo del mundo fenoménico y el sentido fragmentado e inconexo de las decisiones públicas.
4. Contribuir permanentemente al mapeo de proyectos de investigación y de publicaciones registrados y realizados en la UAZ con el fin de contar con una referencia sistemática que facilite identificar los aportes realizados por sus académicos en los distintos campos del conocimiento. De modo complementario, se analizarán las contribuciones, alcances y limitaciones de la vinculación e incidencia de esos proyectos de investigación individuales o colectivos respecto al carácter complejo de la realidad zacatecana y sus urgentes e impostergables problemáticas. Paralelamente a este mapeo se considera crucial abonar a la difusión, más allá de la UAZ, de los avances y resultados



de investigación creados en sus distintas unidades académicas, en particular si éstos trastocan el entorno local.

5. Articular los proyectos de investigación de los académicos concurrentes al Programa Institucional de Investigación e Incidencia. De acuerdo a los ejes estratégicos para el desarrollo del estado de Zacatecas estipulados colectivamente por quienes concurren, organizar equipos interdisciplinarios de investigación para atender directamente problemáticas locales/regionales concretas y, a su vez, contribuir al diseño de proyectos ejecutables por los mismos universitarios desde la investigación-acción, así como de propuestas de política pública que convoquen a otros sujetos y organizaciones de la sociedad zacatecana.
6. Hacer del pensamiento crítico, el pensamiento estratégico, el pensamiento anticipatorio y del pensamiento utópico ejercicios referentes y cotidianos de la praxis académica y de la relación de la UAZ con su entorno social. Además del rigor teórico/metodológico, lo anterior supone el despliegue del vuelo de la *imaginación creadora* y de la vocación proactiva para deliberar y diseñar estrategias alternativas de desarrollo.
7. Constituirse, tras consolidarse el Observatorio Interdisciplinario de la Realidad Zacatecana, en un foro de análisis, asesoría, consultoría y asistencia técnica respecto a las contradicciones, desigualdades, conflictividades, déficits, problemas públicos y urgencias de la sociedad zacatecana; de tal manera que la universidad sea reivindicada como un agente autónomo de transformación social y como el epicentro de redes de colaboración capaces de generar alianzas con otras universidades locales, nacionales o internacionales, con gobiernos locales/regionales, organizaciones no gubernamentales, iniciativa privada, asociaciones y colegios de profesionistas, cooperativas, movimientos sociales y organizaciones de base, etcétera. No menos importante será la relación que pueda construir con la diáspora científica mexicana altamente calificada.

8. Tras estudiar, monitorear y evaluar el comportamiento, evolución e impactos de los ejes estratégicos de desarrollo para el estado de Zacatecas, dotar de factibilidad y viabilidad a los proyectos de investigación e incidencia que en el seno del Observatorio Interdisciplinario de la Realidad Zacatecana se diseñen y ejerzan tras la convergencia de especialistas y proyectos de investigación individuales o colectivos en —por ejemplo— ciencias básicas, salud pública, ciencias del comportamiento, ecología política, infraestructura, tecnologías, pedagogía, análisis económico, ciencias humanas, lenguajes artísticos, leyes, asistencia social, entre otros campos del conocimiento.
9. Generar publicaciones colectivas e interdisciplinarias que expresen diagnósticos sobre el carácter complejo de la realidad zacatecana; brinden referentes sobre las posibles alternativas de solución a los acuciantes problemas públicos; y que expongan experiencias y proyectos de desarrollo endógeno en los cuales intervienen los universitarios. Estos libros, cuadernos de investigación y *working papers* condensarán recomendaciones de política pública y, en especial, proyectos de desarrollo endógeno y estrategias de incidencia en problemáticas concretas y estructurales de la entidad federativa.
10. Incitar, motivar, capacitar y actualizar a la planta académica y a los estudiantes de la UAZ interesados en la incidencia social de la universidad; en paralelo, crear las oportunidades para su participación proactiva en proyectos interdisciplinarios de investigación e incidencia. De ahí la relevancia de generar redes de colaboración desde la misma universidad.

Tanto el objetivo general como los objetivos específicos, para concretarse y tornarse operativos, precisan de una serie de funciones a desplegar en el marco del Programa Institucional de Investigación e Incidencia. La complementariedad entre estas funciones y la convergencia de los especialistas y de amplios sectores de la comunidad universitaria propiciarán un mínimo funcionamiento de este espacio universitario interdisciplinario.



Funciones estratégicas

1. Propiciar las condiciones mínimas para construir un foro universitario permanente —el denominado Observatorio Interdisciplinario de la Realidad Zacatecana— para canalizar los esfuerzos realizados por la UAZ en materia de investigación hacia las decisiones públicas, el diseño y ejecución de proyectos de incidencia social propios, y la construcción de alternativas de solución asociados a los problemas locales/regionales y nacionales.
2. Articular —con la firma de convenios y demás acuerdos de colaboración interinstitucional— a la Universidad con el sector público, la iniciativa privada, el sector social y con el resto de las organizaciones de educación superior con miras a generar sinergias y proyectos de investigación e incidencia compartidos que tengan como objetivo las problemáticas propias del contradictorio desarrollo zacatecano.
3. Incentivar en el conjunto de la UAZ la formación de grupos interdisciplinarios de investigación/incidencia para canalizar los resultados de sus estudios hacia el análisis y tratamiento de problemas públicos complejos y hacia la germinación colectiva de estrategias de desarrollo y transformación social que convoquen esfuerzos de sujetos y organizaciones zacatecanos.
4. Crear espacios para la discusión colectiva de los ejes estratégicos que, desde los proyectos de investigación de los académicos interesados, se orienten a remover y revertir las trabas estructurales de las contradicciones y problemáticas zacatecanas.
5. Convocar a la deliberación colectiva en torno a experiencias universitarias nacionales e internacionales de vinculación e incidencia social, sin la finalidad de replicarlas mecánica y acríticamente en la UAZ, sino de observarlas de manera incisiva y crítica para comprender sus aportes, enseñanzas, alcances, limitaciones, desafíos y dinámicas contradictorias.
6. Desempeñarse como semillero de proyectos interdisciplinarios de investigación e incidencia y de estrategias de vinculación

donde lo mismo se articulen las ciencias, las humanidades, las ingenierías, las tecnologías y las bellas artes. Ello con el ánimo de reposicionar proactivamente a la UAZ ante la sociedad local/regional y nacional.

7. Fungir como observatorio interdisciplinario que contribuya al diseño, ejecución y evaluación de los ejes estratégicos de desarrollo para el estado de Zacatecas —así como de sus proyectos de investigación e incidencia concretos— y, en general, como un programa universitario que ejerza labores de análisis crítico y monitoreo en torno a los rasgos, impactos y sentidos de las políticas públicas locales/regionales y de las concepciones y estrategias de desarrollo que éstas entrañan.
8. Motivar a los académicos que colaboran en el Programa Institucional de Investigación e Incidencia para que difundan en sus unidades académicas los diagnósticos, proyectos y estrategias de incidencia con miras a que organicen a sus comunidades y se integren a dichos proyectos.
9. Revertir la desarticulación y dispersión académica que impera en la UAZ a través del diseño colectivo de líneas de investigación estratégicas, privilegiando en ello —y por medio de una visión amplia sobre Zacatecas y la universidad pública— la praxis interdisciplinaria para abordar problemáticas locales/regionales complejas. De tal modo que la UAZ sea una organización articuladora de otros agentes locales/regionales y que en este marco se potencien las redes académicas que tejen sus investigadores hacia el exterior.
10. Convocar y brindar las condiciones mínimas que contribuyan a la creación de un Consejo Asesor Plural e Interdisciplinario para la Investigación e Incidencia que contribuya tanto a la integración definitiva de los documentos y estrategias del Programa Institucional de Investigación e Incidencia, como a las labores de difundir, promover, enriquecer, fortalecer, coordinar y apuntalar el proceso de autotransformación académica e institucional de la UAZ. No menos importante será

la contribución de este Consejo Asesor a los cauces, debates e ideas que emerjan —en un principio— de la misma Coordinación de la Reforma Universitaria y subsecuentemente de aquellas entidades universitarias creadas para albergar el referido Programa Institucional.

Estrategia metodológica y procedimiento de trabajo

El presente bosquejo inicial es un documento a elaborarse y re-elaborarse colectiva y continuamente por parte de los académicos que concurren en el Programa Institucional. De ahí que la Coordinación de la Reforma Universitaria en todo momento estará abierta a escuchar, recibir y asimilar las ideas, sugerencias y estrategias expuestas por los académicos interesados, quienes abonarán a un ejercicio construido colectiva y horizontalmente.

Ese ejercicio de colaboración constante será la base para la institucionalización del Programa y para su pervivencia y progresivo fortalecimiento en el tiempo. Así, la concurrencia de académicos avocados a la investigación será el pilar del Programa. Además de su ejercicio en la docencia y la producción de conocimientos, estos académicos se mostrarían dispuestos a socializar los avances y resultados de sus proyectos de investigación individuales y colectivos con el ánimo de dialogar con académicos de la UAZ provenientes de múltiples disciplinas y tradiciones de pensamiento.

En todo momento se privilegiará el ejercicio de la praxis interdisciplinaria a partir de la elaboración de los diagnósticos, de la definición de los ejes estratégicos para el desarrollo del estado de Zacatecas y del diseño de los proyectos de investigación/acción propios. Entonces, la interdisciplinariedad se define como un ejercicio colectivo signado por procesos dialógicos y la disposición a la escucha activa, el descentramiento, la tolerancia y el intercambio horizontal de ideas y conocimientos. Paralelamente a ello, se trata de una praxis que pretende superar el *autismo*

disciplinario y la jerarquización de las disciplinas donde unas pretenden subestimar a otras.

Las preguntas de investigación, las hipótesis o argumentos, los conceptos y los conocimientos emanados de esta praxis interdisciplinaria serán diferentes a los propios del trabajo académico disciplinario, en la medida en que se tienden puentes para la *conversación dialógica* entre especialistas provenientes de las distintas ciencias, humanidades, ingenierías, tecnologías y bellas artes, y no sólo se sujetan a la agregación simple y mecánica de campos del conocimiento. En principio, los equipos de investigación son multidisciplinarios que, conforme interactúan, fluyen las ideas, reconstruyen sistemas complejos y logran una *convergencia epistemológica*, esos equipos se tornan interdisciplinarios a medida que se construyen las jerarquías, diferenciaciones e integraciones en los sistemas complejos, o a medida que se reconstruye la realidad en sus múltiples determinaciones.

Considerando este mínimo acercamiento a la interdisciplina, el Programa Institucional de Investigación e Incidencia se ejercerá así:

1. El Programa Institucional de Investigación e Incidencia, en un principio, radicará en la Coordinación de la Reforma Universitaria y, en cuanto ésta no exista más, será parte de un eventual *Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, Pensamiento Crítico y Estudios Estratégicos para el Desarrollo Zacatecano*, fruto de las deliberaciones y de los resolutivos del Congreso de Reforma Universitaria. En todo momento existirá una estrecha colaboración estratégica y operativa con la Secretaría Académica, la Coordinación de Investigación y Posgrado y la Coordinación de Vinculación.
2. La Coordinación de la Reforma Universitaria convocará —previa difusión de la orden del día y de la temática a tratar— a los académicos de la UAZ para deliberar en torno a los rasgos de la complejidad de la realidad zacatecana y sus problemáticas, así como respecto a los proyectos, las estrategias y los ejes estratégicos del desarrollo del estado de Zacatecas.



3. Convocar a especialistas provenientes de distintos campos del conocimiento para estudiar e incidir en las problemáticas zacatecanas. Por ejemplo, para incidir en la problemática local del desabasto de agua potable se convocarían las miradas de un ingeniero, una especialista en salud pública, una economista, un sociólogo, una especialista en planeación, una abogada especializada en temas ambientales, un ecólogo y una nutricionista. O en torno a problemáticas relacionadas con la educación pública se convocaría a una pedagoga, un especialista en psicología educativa, una especialista en sociología de la educación, un filósofo, una historiadora, una nutrióloga, un actuario y una trabajadora social.
4. Lo recomendable es que las temáticas, los proyectos de investigación e incidencia y los ejes estratégicos para el desarrollo del estado de Zacatecas emanen de los mismos académicos convocados y que colectivamente definan sus contenidos, orientación y formas de ejecución. A su vez, los académicos crearán las formas de organización para diseñar y ejecutar esos proyectos interdisciplinarios de investigación e incidencia.
5. Desde la Coordinación de la Reforma Universitaria se esbozarán colectivamente preguntas detonadoras con miras a que los académicos convocados diseñen los diagnósticos generales sobre la complejidad de la realidad zacatecana y los diagnósticos específicos sobre las problemáticas locales/regionales que consideren de atención prioritaria. Esas mismas preguntas detonadoras tendrán la función de guiar los debates colectivos y de resguardar el carácter interdisciplinario de los proyectos y actividades concretos, en aras de atemperar su dispersión y de no perder de vista los propósitos del Programa Institucional.
6. Paralelamente a lo anterior, esas preguntas detonadoras constituirán orientaciones mínimas para la redacción, entrega, edición y difusión de todos aquellos textos creados colectivamente por los académicos que integren el Programa Institucional. Esos textos se apegarán a mínimas normas editoriales y serán

empleados en libros colectivos, cuadernos de investigación, memorias y *working papers* que versen sobre las problemáticas zacatecanas y el abordaje interdisciplinario de ellas, de tal manera que también se diseñen y difundan *policy briefs* (recomendaciones de política pública), así como directrices metodológicas sobre los proyectos interdisciplinarios de investigación e incidencia. De ahí que el Programa Institucional de Investigación e Incidencia se vincule con el *Seminario Permanente para el Diálogo Interdisciplinario y el Estudio sobre la Universidad y el Desarrollo Zacatecano* con el fin de desplegar una labor editorial bajo el sello de la UAZ y demás coeditores.

7. Cualquier académico o grupo de académicos adscritos a la UAZ contarán con la posibilidad de proponer proyectos interdisciplinarios de investigación e incidencia ante el Programa Institucional. Toda propuesta se sujetará a mínimas directrices metodológicas, al tiempo que los académicos que la esbocen se encargarán de su ejecución y monitoreo.
8. La colaboración de los medios de difusión será relevante para divulgar los avances y resultados del Programa Institucional y de los académicos que en él concurren. Las labores y proyectos de investigación e incidencia realizados por los grupos interdisciplinarios de investigación precisan de su exposición y difusión masiva en aras de contribuir a la comprensión de los problemas públicos locales/regionales y al diseño colectivo de las posibles alternativas de desarrollo que supone el carácter complejo de la sociedad zacatecana.
9. Cabe anotar que se gestionarán recursos con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), el Gobierno del Estado y otras instancias. En el seno del Programa Institucional se deberá atender a las convocatorias emitidas por esas entidades, bajo el supuesto de que fungirá como una instancia articuladora no sólo de la investigación en la UAZ, sino como referente para el fortalecimiento de planes y programas de estudio.



Ejes estratégicos para el desarrollo y la transformación social del estado de Zacatecas

Más que estipular de manera acabada los ejes estratégicos para el desarrollo del estado de Zacatecas será preciso construirlos de manera colectiva a partir del presente bosquejo inicial del Programa Institucional de Investigación e Incidencia. Sin embargo, es posible esbozar algunas directrices generales a tomar en cuenta para profundizar en el debate colectivo:

1. Las problemáticas locales/regionales seleccionadas y construidas colectivamente serán lo más «omniabarcadoras» posibles a medida que articulen problemas públicos concretos que definen la estructura socioeconómica zacatecana. A su vez, la construcción conceptual y estratégica de estas problemáticas estructurales y ejes tomará en cuenta las megatendencias mundiales, las especificidades de los problemas nacionales y las referencias histórico/empíricas emanadas de la realidad zacatecana.
2. Más que privilegiar el cortoplacismo en el diseño de los ejes estratégicos para el desarrollo del estado de Zacatecas se privilegiarán miradas de largo plazo en las recomendaciones de política pública y en los proyectos de investigación e incidencia propuestos y ejecutados por los académicos.
3. Las problemáticas seleccionadas conformarán sistemas complejos que se opongan al reduccionismo que predomina en el tratamiento de la agenda pública. De ahí que un problema público complejo se encuentre dotado de componentes interconectados en redes, interdependientes, adaptativos, no lineales o propensos a la gestación de fenómenos emergentes. A primera vista, los sistemas complejos no son observados a cabalidad por el trabajo académico disciplinario; de ahí la relevancia de la interdisciplina y de la *convergencia epistemológica* para aprehenderlos en su totalidad, esencia, comportamiento, dinámica y contradicciones.

4. Los ejes estratégicos para el desarrollo del estado de Zacatecas partirán de diagnósticos territoriales específicos y a partir de la *imaginación creadora* y el rigor metodológico en materia de planeación se nutrirán en su contenido, orientación y posibilidades de concreción.

Si bien múltiples son las problemáticas estructurales de una realidad local/regional como la zacatecana y múltiples también sus dimensiones y manifestaciones, aquí listamos algunas que podrían guiar el trazado de esos ejes estratégicos para el desarrollo del estado de Zacatecas, advirtiendo que muchos de los problemas enunciados se interrelacionan estrechamente entre sí:

1. Producción de alimentos y autosuficiencia alimentaria.
2. La reversión del carácter eminentemente extractivista y depredador de la gran minería, confiriéndole un carácter sostenible acompañado de la endogeneización de sus excedentes.
3. El mitigamiento del carácter extractivo del turismo y las posibilidades de las cooperativas y la economía social, popular y solidaria.
4. La transformación de la entidad como zona de reserva de fuerza de trabajo y alta intensidad migratoria en un polo de atracción que genera nuevas actividades productivas y aprovecha su tejido binacional para potenciar su desarrollo.
5. La gestión de las regiones metropolitanas zacatecanas, la dispersión poblacional, la migración, el despoblamiento y las regiones rurales.
6. El deterioro de la dimensión ambiental de la existencia social y la crisis multidimensional del agua.
7. La salud pública y el deterioro de la calidad de vida en Zacatecas: malnutrición, enfermedades crónico/degenerativas e impacto de la pandemia de covid-19.
8. Fragilidad del campo laboral, precariedad de las condiciones de trabajo, desempleo y subempleo.
9. Pobreza, desigualdades, marginación y exclusión social.



10. Violencias, nuevas conflictividades, crisis de la cohesión social y deterioro del tejido social.
11. Déficit de infraestructura básica, gestión de la energía, rezago tecnológico e impacto social en el territorio.
12. Los problemas educativos, la crisis multidimensional de la universidad pública y la ausencia de estrategias de cultivo y difusión de las bellas artes.

Público, periodicidad y lugar para realizar las sesiones y mesas de trabajo

Las mesas de trabajo del Programa Institucional de Investigación e Incidencia se realizarán a partir de la convocatoria expresa dirigida a académicos de la UAZ que ejerzan la investigación-acción y la incidencia social, o que pretendan incursionar en ellas, y que realicen contribuciones al conocimiento en sus respectivas disciplinas y especialidades. Por la naturaleza del trabajo deliberativo y creativo existirán sesiones de trabajo entre los académicos convocados, la Coordinación de la Reforma Universitaria y las autoridades de la administración central de la UAZ. Otras mesas de trabajo pueden ser abiertas al público en general, con particular énfasis en docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad, aunque se espera que funcionarios y planificadores del sector público y de asociaciones civiles se acerquen a las deliberaciones académicas y a complementar las recomendaciones de política pública, e incluso a colaborar en la ejecución de los proyectos de investigación e incidencia diseñados por los universitarios. Las primeras sesiones se llevarán a cabo en los días y horarios acordados con los investigadores que integren el Programa, mientras que las sesiones públicas se realizarán en una periodicidad por definir. Aunque el sitio ideal para efectuar estas sesiones presenciales sería el patio de Rectoría en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, no se descarta que con el tiempo

el Programa Institucional también adquiera un carácter itinerante no sólo entre los campus radicados en esta ciudad, sino en aquellos establecidos en municipios de la entidad federativa.

Principios de operación

El Programa Institucional de Investigación e Incidencia, para desplegarse y funcionar de manera adecuada, requiere de principios básicos y normas de operación que contribuyan a su inauguración y a su consolidación en el conjunto de la UAZ. Entre estos principios sobresalen los siguientes:

- a. El Programa Institucional de Investigación e Incidencia es concebido como un proceso colectivo, colaborativo, interdisciplinario y que pretende asentarse en la UAZ más allá del proceso de Reforma Universitaria y de la Coordinación que le conduce. Su consolidación está en función de la institucionalización como foro para el despliegue del pensamiento crítico, el pensamiento estratégico, el pensamiento anticipatorio y el uso público de la razón.
- b. Si bien el Programa Institucional de Investigación e Incidencia tiene como prioridad volcar a la universidad pública hacia su vinculación crítica concerniente a los problemas públicos y el carácter complejo que asumen en la realidad zacatecana, no se trata de un foro para la exposición y defensa de posturas ideológicas y la reivindicación de intereses creados o demandas de grupos particulares. Es un espacio de convergencia académica cuyo objetivo principal consiste en contribuir creativamente al desarrollo y la transformación social del estado de Zacatecas.
- c. Si bien el Programa Institucional de Investigación e Incidencia, en un principio, será conducido por la Coordinación de la Reforma Universitaria, se pretende que los docentes e investigadores de la UAZ adopten una actitud proactiva y protagónica en la difusión de las agendas, avances y resultados de investigación y que asuman como bandera propia los proyectos de



investigación e incidencia que pueden trastocar la relación universidad/modelo de desarrollo.

- d. Las sesiones o mesas de trabajo del Programa Institucional de Investigación e Incidencia estarán integradas por académicos provenientes de distintos campos del conocimiento y unidades académicas de la UAZ, de tal forma que no predomine una sola voz, ni una sola perspectiva disciplinaria o teórico/metodológica. El diálogo horizontal, multidireccional, intercultural y sin afanes individuales o protagónicos es una condición indispensable para la construcción de conocimiento desde una perspectiva interdisciplinaria.
- e. Los mismos académicos panelistas y asistentes al Programa Institucional detonarán un «efecto cascada» entre sus comunidades académicas al fungir como «correas de transmisión» de los contenidos, diagnósticos, estrategias, prácticas y debates suscitados en su seno.
- f. El Programa Institucional de Investigación e Incidencia tendrá una función pedagógica al ejercerse desde sus labores los principios de *aprender a aprender* y de *aprender a hacer*, así como la estrecha articulación entre la docencia y la investigación ejercidas en la UAZ y las problemáticas estructurales de la sociedad zacatecana.

Expectativas

Diseñar, configurar, iniciar y consolidar el Programa Institucional de Investigación e Incidencia implica vastos procesos de movilización proactiva de los académicos de la UAZ que realizan investigación de frontera. En ese esfuerzo, la noción de vinculación con la sociedad está obligada a redefinirse y potenciarse. A su vez, el Programa debe concebirse también como un espacio de formación de investigadores que dota de una orientación estratégica a la UAZ y al quehacer universitario, de tal modo que se contribuya a cambiar el derrotero de Zacatecas, el círculo vicioso/

perverso en el que históricamente está atrapada la entidad federativa. Es decir, que aborde problemas estructurales e inaugure nuevas avenidas para el desarrollo de la entidad y el país

Por tanto, las expectativas de este Programa Institucional propuesto por la Coordinación de la Reforma Universitaria son las siguientes:

- a. Que a través del ejercicio constante del pensamiento crítico, de la interdisciplinariedad (convergencia de las ciencias, las humanidades, las ingenierías, las tecnologías y las bellas artes) y del pensamiento estratégico, el Programa despegue e institucionalice en el mediano y largo plazos un medular espacio académico de convergencia para diseñar estrategias de incidencia respecto a los problemas públicos y para incidir en la formación de ciudadanía y en la toma de decisiones en los territorios locales/regionales.
- b. Que sea un foro académico para el diseño y actualización constante de diagnósticos críticos e interdisciplinarios sobre la estructura, comportamiento, contradicciones y problemáticas de la sociedad zacatecana.
- c. Que como foro académico de deliberación y uso público de la razón se engarce con el Seminario Permanente para el Diálogo Interdisciplinario y el Estudio sobre la Universidad y el Desarrollo Zacatecano para formular las estrategias y proyectos de investigación e incidencia concretos con el fin de que la UAZ abone como un posible agente autónomo de desarrollo y transformación social.
- d. Incorporar masivamente a la comunidad estudiantil a los proyectos de investigación e incidencia y sensibilizarlos acerca de las problemáticas zacatecanas. Para esos propósitos se sugiere crear un *Programa Universitario de Iniciación a la Investigación Interdisciplinaria* dirigido a estudiantes y a docentes que no cuentan con contratación de tiempo completo.
- e. Institucionalización como foro académico movilizador y cohesionador de los investigadores de la UAZ y de su producción y

difusión de conocimientos. Esto también supone la creación de redes al interior de la misma Universidad y respecto a otras entidades académicas locales, nacionales e internacionales.

- f. Que el Programa Institucional de Investigación e Incidencia, en su momento se arraigue en el proyectado *Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, Pensamiento Crítico y Estudios Estratégicos para el Desarrollo Zacatecano*, en tanto entidad «bisagra» o de convergencia académica que institucionalice y arraigue en el tiempo —y más allá de la Reforma Universitaria— el ejercicio y cultivo cotidiano de la interdisciplina, las ciencias críticas, el pensamiento estratégico y el pensamiento anticipatorio para estudiar e incidir en los problemas públicos locales, nacionales y mundiales. La fundación de este Centro de Investigaciones sería —si existen las condiciones— un posible resolutorio del Congreso de Reforma Universitaria y se justificará en el marco de las deliberaciones colectivas.

Bibliografía y hemerografía de referencia para los panelistas del Seminario Permanente

- Aguilar Ortega, F. (2018). «Problemática de la calidad del agua que abastece a la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 7(21), pp. 86-90.
- Bialakowsky, A.L., Bukstein, G. y Montelongo, L.M. (comps.). *Intelecto social, procesos laborales y saber colectivo*. Buenos Aires: Teseo/Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- De Sousa Santos, B. (2021). *Descolonizar la Universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Delgado Wise, R. (2000). «Consideraciones sobre la estructura económica y social de Zacatecas de cara al siglo XXI». En García Zamora, R. y Padilla, J.M. (coords.), *Los retos demográficos de Zacatecas en el siglo XXI* (pp. 21-32). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Delgado Wise, R. (2022a). *Concepción y ruta crítica del proceso de Reforma de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas»*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Delgado Wise, R. (2022b). «X. Claves para descifrar la realidad Zacatecana». En *Tópicos iniciales para la apertura del debate en torno a la Reforma Universitaria*. Zacatecas: Coordinación de la Reforma Universitaria de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de <https://congresoreforma.uaz.edu.mx/wp-content/uploads/2022/03/topicos-iniciales-x.pdf>
- Delgado Wise, R., Figueroa Sepúlveda, V.M. y Hoffner Long, M. (1994). *Zacatecas. Sociedad, economía, política y cultura*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias

en Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Enríquez Pérez, I. (2022). *Tópicos iniciales para la apertura del debate en torno a la Reforma Universitaria*. Zacatecas: Coordinación de la Reforma Universitaria de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Enríquez Pérez, I., Ricárdez Cabrera, M.M., Bustos Cardona, L.O., Musharrafie Martínez, A., López Gamboa, F.S. y Durán Vázquez, A. (2015). «Universidadanía: la construcción socioespacial y simbólica del hábitat universitario y su concepción como sistema complejo». En *INTERdisciplina*, 3(6), pp. 113-141.

Esparza Flores, M. (2012). «Empleo insuficiente y deterioro de las condiciones laborales en Zacatecas en los albores del nuevo siglo». *Paradigma Económico*, 4(2), pp. 61-84.

García Boutigue, R. (2000). *El conocimiento en construcción de las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*. Barcelona: Gedisa.

García Boutigue, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

García Zamora, R. y Padilla, J.M. (2016). «Minería y extractivismo. La trampa del subdesarrollo en Zacatecas». En Déniz, J. y Correa, E., *Estrategias primario-exportadoras en un mundo global* (pp. 49-74). México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.

García Zamora, R., Gaspar Olvera, S. y Del Valle Martínez, R.E. (2020). «El futuro de Zacatecas después de la doble pandemia del Covid-19 y la crisis económica. ¿Regreso a la <nueva normalidad> del atraso, marginación y ecocidio con mayor crisis fiscal?». *Investigación Científica*, 14(2), pp. 182-193.

Gobierno del Estado de Zacatecas (2018). *Programa General Prospectivo Zacatecas 2033*. Zacatecas: Gobierno del Estado de Zacatecas 2016-2021/Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gobierno del Estado de Zacatecas (2021). *Diagnóstico estatal sectorial de salud 2021*. Zacatecas: Gobierno del Estado de Zacatecas 2021-2027.
- González Casanova, P. (1996). *Disciplina e interdisciplina en ciencias y humanidades*. Cuernavaca: Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.
- González Casanova, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Era.
- González Casanova, P. (2004a). «El diálogo de las ciencias sociales y las naturales. Minuta para un ensayo». *Revista Mexicana de Sociología*, 66(especial de octubre), pp. 1-14.
- González Casanova, P. (2004b). *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. Barcelona: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México/Anthropos.
- González Casanova, P. y Roitman Rosenmann, M. (coords.) (2006). *La formación de conceptos en ciencias y humanidades*. México: Siglo XXI.
- Guzmán López, F. (2014). «Numeralia del subdesarrollo en Zacatecas: el mayor despojo en la región centro-norte». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 3(10), pp. 57-64.
- Guzmán López, F. (2015). «El despojo territorial por megaproyectos de minería y agricultura por contrato en Zacatecas, México». *Revista de Geografía Agrícola. Estudios Regionales de la Agricultura Mexicana* (55), pp. 111-130.
- Márquez Covarrubias, H. (2013). «16 tesis del colonialismo en el siglo XXI. Reflexiones sobre el caso de Zacatecas». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 2(8), pp. 53-59.
- Márquez Covarrubias, H., Delgado Wise, R. y García Zamora, R. (2014). «Andares de un pueblo transterrado. La marcha de Zacatecas al son de la crisis civilizatoria». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 3(11), pp. 57-71.



- Morin, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Rivera, P. (2014). «El recurso agua en Zacatecas y sus vaivenes a lo largo de los años». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 3(11), pp. 85-90.
- Sánchez Almanza, A. (2018). «La desigualdad socioespacial o el México que se bifurca». En Calva, J.L. (coord.), *Desarrollo territorial y urbano (México 2018-2024: Nueva estrategia de desarrollo. Volumen 13)*(pp. 219-244). México: Juan Pablos Editor/Consejo Nacional de Universitarios/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Santacruz de León, G., Jacobo-Marín, D. y Rodríguez Cárdenas, G. (2022). «La minería metálica y sus efectos en el acceso al agua en comunidades rurales de Zacatecas, México. Una perspectiva centrada en la desigualdad». *Población & Sociedad. Revista de Estudios Sociales*, 29(1), pp. 199-226.
- Torres Ramírez, M. y Padilla, J.M. (2015). «Pobreza rural multidimensional en Zacatecas». *Migración y Desarrollo*, 13(24), pp. 133-165.
- Tetreault, D. (2014). «La toma del agua zacatecana». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 3(10), pp. 19-29.
- Tetreault, D. (2016). «La presa Milpillas y el negocio del agua en la región centro de Zacatecas». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 5(15), pp. 50-59.
- Uribe Sierra, S. (2021). «Metabolismo social de la minería: el caso de Zacatecas (1980-2018)». *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 52(207), pp. 3-33.
- Vázquez Valdez, J.A. (2014). «Zacatecas, entre la vorágine de las violencias y el despojo». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 3(10), pp. 31-37.
- Villa Soto, J.C., Moncada Marín, A.L. y Mendoza Rosas, R.M. (2004). *Clasificación de la interdisciplina. Relación entre los dominios material y conceptual de las ciencias*. México:

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Villasana Villalobos, R. (2014). «Zacatecas: violencia, inseguridad y crimen organizado en el siglo XXI». *Observatorio del Desarrollo. Investigación, Reflexión y Análisis*, 3(10), pp. 39-43.
- Žižek, S. (2009). *El acoso de las fantasías*. México: Siglo XXI.

